

1. POBLACIÓN INDÍGENA DESNUTRIDA (PID)

1.1. Tipo de indicador: Gobernabilidad

1.2. Definición:

Es el porcentaje de población vulnerable con desnutrición frente al total de la población del resguardo (k) en el año (t).

1.3. Justificación

Permite evaluar el impacto de la desnutrición por causas alimentaria o por inasistencia social a la población vulnerable. La desnutrición en la población indígena es un aspecto importante a monitorear dada las características de dispersión, acceso a servicios básico y de salud como de la diferenciabilidad en términos culturales.

1.4. Método de Cálculo

1.4.1. Unidad de medida del indicador:

Porcentaje %

1.4.2. Formula del indicador:

$$PID_{kt} = \left(\frac{IND21_2_{kt} + IND21_3_{kt}}{IND21_1_{kt}} \right) \times 100$$

1.4.3. Variables:

Índices: k = Resguardo; t = Año de evaluación

Variables principales:

IND21_1_{kt} : Total de Población del resguardo k del año t .

IND21_2_{kt} : Población vulnerable con Desnutrición Crónica del resguardo k del año t .

IND21_3_{kt} : Población vulnerable con Desnutrición Aguda del resguardo k del año t .

1.4.4. Origen de los datos

El origen de los datos es la **Línea base de los IBHI** que fue establecida entre el 2017-2018 en las comunidades de 11 resguardo del Departamento del Amazonas, a partir de una metodología construida específicamente para este fin. La información fue tomada en campo por pobladores locales capacitados por el Instituto Sinchi a partir de formularios diseñados con la participación comunitaria; la información generada fue validada por las autoridades tradicionales en asamblea comunitaria.

1.4.5. Pasos para el cálculo

- La información de Línea Base de los IBHI, generada por comunidad es consolidada por resguardo, como la suma de eventos de prevención en salud, en las variables IND21_1, IND21_2 y IND21_3, creando la tabla Ind21.
- Se crea el campo PID (Población Indígena Desnutrida) en la tabla Ind21.
- Se procede con el cálculo del indicador con base en la fórmula establecida.
- Se exporta la tabla Ind21 a la base corporativa.

1.4.6. Interpretación del indicador

El indicador toma valores continuos desde 0 hasta el 15% como porcentaje de población con problemas de desnutrición.

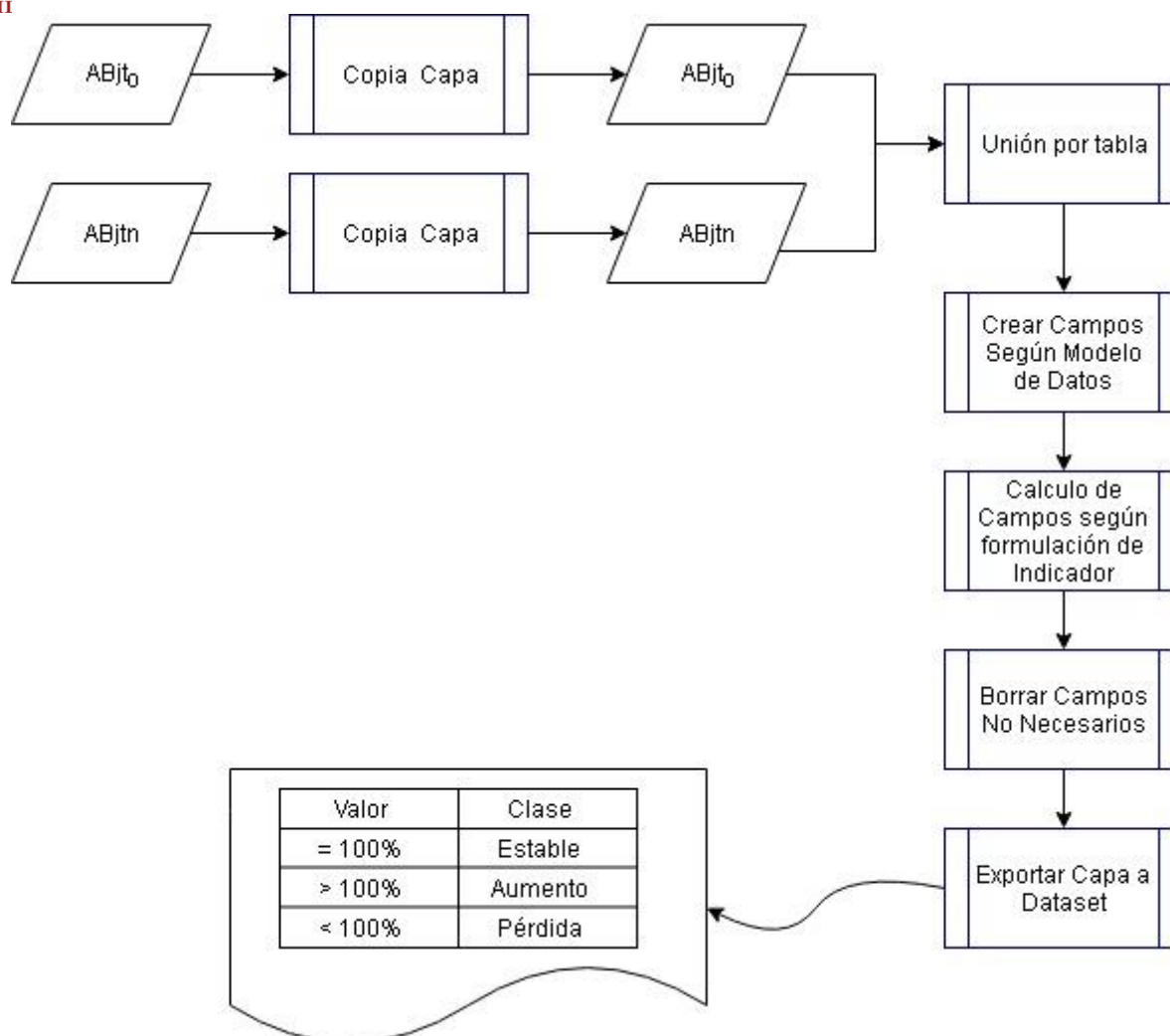
Categorías de juicio	
Estable	0 - 7,9%
Regular	8 - 14,9%
Crítico	≥ 15%

Según lo reportado por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y la Organización para la Agricultura y la Alimentación en su informe "El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo" 2009 sobre el porcentaje de población que padecen desnutrición, entre 2018 y 2019 Colombia el 13% de su población sufrió de desnutrición y entre 1990 y 1992 el 28% de la población sufrió de desnutrición y con la perspectiva de decrecimiento del ministerio de salud se toma como cota crítica valores porcentuales superiores al 15%.

Las tres (3) clasificaciones establecidas son descriptivas del resultado para el proceso, entendiéndose que un valor comprendido entre 0 y 4,9% como una situación estable, pero que deben prender las alarmas en cuestión de desnutrición; en el rango de 8 a 14,9% se considera como una situación regular, donde los casos de desnutrición han aumentado y requieren una situación urgente; los valores superiores al 15%, considerada como una situación crítica, que requiere de la atención inmediata e integral.

1.4.7. Proceso SIG

Geoprocesamiento del Indicador:



1.5. Unidad espacial de referencia

Resguardo Indígena. De acuerdo con el Ministerio del Interior, los resguardos indígenas son propiedades colectivas de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen de acuerdo con los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de Colombia (1991). Tienen el carácter de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen un territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio (Artículo 21, decreto 2164 de 1995).

1.6. Frecuencia de cálculo del indicador

Este indicador tiene un seguimiento cuatri anual, debiendo coincidir con el cambio de gobierno nacional de forma que sirva de referencia para la formulación del Plan de Desarrollo Nacional.

1.7. Forma de almacenamiento de los resultados

El resultado final del cálculo del indicador se almacenará en una capa ubicada en un dataset que hace parte de la base corporativa y se alimentará con los datos de las mediciones que se haga para cada período definido. Esta información será consumida por todos los procesos que requieran de ella como publicación y análisis para toma de decisiones.

1.8 Literatura citada

Acosta, LE. (2013); "Tesis Doctoral: Pueblos indígenas de la Amazonia e indicadores de desarrollo humano sostenible en la encrucijada de la globalización: estudio de caso Amazonia Colombiana". Doctorado Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Departamento de Economía Aplicada I). Universidad del País Vasco. Bilbao: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. p. 329

Arango, R. y Sánchez, E. (2004). Los pueblos indígenas de Colombia. En el umbral del nuevo milenio. Departamento Nacional de Planeación (DNP). p. 445.

Chaparro, O. (2007). Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Amazonas: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. Leticia, Amazonas, p. 56.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2019. El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. FIDA, OMS. PMA. UNICEF. Paris. 256 p. (Consultada: 24 de febrero de 2020)
<http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (2003). Los pueblos indígenas en Colombia. Derechos, Políticas y Desafíos. UNICEF - Oficina de área para Colombia y Venezuela. Bogotá, D.C., Colombia. p.91. Acceso: 8 de mayo de 2012. Disponible en:
<http://www.publicaciones.unicefcolombia.com/wp-content/uploads/2005/03/pueblos-indigenas.pdf>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. (2015). Proyecto: Los indicadores de bienestar humano: propuesta para el monitoreo de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas. Elementos y aportes para su definición y medición. Leticia, Amazonas.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. 2018. Bases de datos con la información de Línea Base (Excel) de 21 IBHI levantada en los resguardos y a nivel de las AATI del departamento del Amazonas. Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI). Leticia, Amazonas.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Agencia Amazonas. (2002). Diagnóstico Social Situacional de Infancia y Familia. Leticia, Amazonas (Inédito).

Peña- Vanegas, C., Mazorra, A., Acosta, L. y Pérez, M. (2009). Seguridad alimentaria en comunidades indígenas del Amazonas: ayer y hoy. Bogotá, D.C.: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. p. 146

Tobar, I., Chinchilla, M., Cortés, Y., Mondragon, A. 1996. Estado alimentario y nutricional de comunidades indígenas y poblaciones afrocolombianas. Gran Expedición Humana. Terrenos de la Gran Expedición Humana. Serie de reportes de Investigación Nro. 8, Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.

1.9 Control documental hoja metodológica

Elaborado por:	Luis E. Acosta; Delio Mendoza.
Revisado por:	
Aprobado por:	